



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	1726
PLAZO	
Fecha Recepción	18 DIC 2017

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN
PÚBLICA "REGULARIZACIÓN DE ARCHIVOS
DEPÓSITO CAMINO AGRÍCOLA", Y DESIGNA
COMISIONES.**

EXENTA Nº 2317

Santiago, 15 DIC 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º, letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por la ley Nº20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. La Resolución Exenta Nº 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
6. La Solicitud Nº252, de fecha 21 de noviembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional;
7. El correo electrónico de fecha 1 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
8. El correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional;
9. El correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional;
11. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
12. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Partes y Archivo Institucional.

CONSIDERANDO:

1. Que, debido a la gran cantidad de documentos que se encuentran en bodega institucional, se hace necesario contratar los servicios de orden y regularización de archivos;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

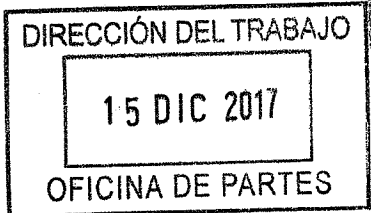
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Regularización de archivos depósito de la Dirección del Trabajo";

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sra. Marcela Cereceda Ríos y Sr. Felipe Jamett Lillo y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional del Trabajo, la Sra. Pamela Orellana Arrellano y los Sres. Orlando Hidalgo Miranda y René Curiche Cayumán, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios (as) del mismo Departamento, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

**JAVIER LUCERO TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DEL TRABAJO**

CML/fjl

Distribución:

U. de Infraestructura
U. de Compras y Contrataciones
Depto de Adm. y Finanzas
Of. De Partes
U. Finanzas